

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (9-2019)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), yo, **Mynor Augusto Herrera Lemus, Secretario**, titular por los Rectores de las Universidades del país, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas – RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. César Augusto Conde Rada, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y el **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente. El **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos se excusó de asistir, por consiguiente actúa como titular el Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón. El Presidente del Consejo Consultivo, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número ocho guión dos mil diecinueve (8-2019). **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Nota del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas –STRENAP-, por medio de la cual solicitan audiencia con este órgano con la finalidad de intercambiar opiniones y a la vez dar a conocer los avances obtenidos en el fortalecimiento de las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la actual administración. **2.2** Oficio DE-967-2019, dirigido a la Asistente III de este Consejo Consultivo, recibido con fecha 18 de febrero del presente año, por medio del cual se traslada copia del documento No. CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-049-2019, de fecha 14 de febrero de 2019, en el cual la Contraloría General de Cuentas solicita copia del Acuerdo y Reglamento de sesiones del Consejo Consultivo y sus modificaciones. **TERCERO: Informes: 3.1** Of. ALCC-02-2019, por medio del cual el asesor legal informa sobre el contenido de la resolución de Dirección Ejecutiva número DE-368-2018, relacionado con la aprobación de la liquidación contenida en el acta 33-2018, realizada por la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato Administrativo número 55-2008 y su ampliación número 25-2016. **3.1** Of. AICC-01-2019, por medio del cual el Asesor Informático presenta documento de trabajo solicitado en el punto tercero del acta número 8-2019, que documenta la sesión extraordinaria del 12 de febrero de 2019. Se aprueba la agenda por unanimidad.

PRIMERO: Se procede a dar lectura al acta número ocho guión dos mil diecinueve (8-2019). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Correspondencia: 2.1** Se tiene a la vista la Nota del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas –STRENAP-, por medio de la cual solicitan audiencia con este órgano con la finalidad de intercambiar opiniones y a la vez dar a conocer los avances obtenidos en el fortalecimiento de las relaciones entre los trabajadores y las autoridades de la actual administración. El Consejo Consultivo acuerda conceder la audiencia solicitada para el día martes 26 de febrero del presente año a partir de las 8.30 horas, para lo cual se faculta al Secretario de este órgano para que suscriba el oficio correspondiente. **2.2** Se procede a dar lectura al Oficio DE-967-2019, dirigido a la Asistente III de este Consejo Consultivo, recibido con fecha 18 de febrero del presente año, por medio del cual se traslada copia del documento No. CGC-DAS-04-AFC-2018-RENAP-OF-049-2019, de fecha 14 de febrero de 2019, en el cual la Contraloría General de Cuentas solicita copia del Acuerdo y Reglamento de sesiones del Consejo Consultivo y sus modificaciones. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda instruir a su Asistente para que proporcione la documentación solicitada. **TERCERO: Informe:** Se tiene a la vista el Of. ALCC-02-2019, por medio del cual el asesor legal informa sobre el contenido de la resolución de Dirección Ejecutiva número DE-368-2018, relacionado con la aprobación de la liquidación contenida en el acta 33-2018, realizada por la Comisión Receptora y Liquidadora del Contrato Administrativo número 55-2008 y su ampliación número 25-2016. El Asesor Legal de este órgano procede a exponer que el Consejo Consultivo acordó en el punto 5.1.1 del acta número 49-2018 de fecha 13 de noviembre de 2018, solicitar a la Dirección Ejecutiva girar sus instrucciones a donde correspondiera a efecto de trasladar una copia de la resolución DE-368-2018 y el expediente del recurso de revocatoria planteado por Easy Marketing, S.A., relacionado a la aprobación de la liquidación de los contratos administrativos números 55-2008 y 25-2016. Mediante oficio No. DE-737-2019 de fecha 4 de febrero de 2019, se informó que en el momento que el expediente sea devuelto por la Procuraduría General de la Nación, se remitirá a este órgano y que se trasladaba copia de la resolución DE-368-2018. En primer lugar, este órgano se permite recordar que en el punto 3.1 del acta número 18-2017 que documenta la sesión ordinaria del dos de mayo de 2017, se requirió a la Dirección Ejecutiva se informara constantemente a este Consejo Consultivo sobre el procedimiento que se seguía para realizar la recepción y liquidación total del contrato administrativo número 55-2008 y su ampliación número 25-2016, por lo que a la par de lamentar que la información solicitada no fue trasladada oportunamente, tampoco se hace llegar lo concerniente al trámite que se le dio al recurso planteado por Easy Marketing, S.A. Al respecto de la referida resolución (DE-368-2018) se destaca que la Comisión Receptora y Liquidadora de forma unánime dispuso aplicar el contenido de los artículos 86 de la Ley de Contrataciones del Estado y 62 bis de su reglamento (variación en calidad y cantidad), en virtud de lo expuesto en las cláusulas cuarta, quinta, sexta y séptima del acta No. 33-2018 que materializó la liquidación. De esa cuenta se estableció que el diferencial cambiario por Q6,063,507.08 permanecerá en el RENAP hasta que la resolución

cause estado. Se instruyó al Director de Asesoría Legal que requiriera el pago de forma administrativa y/o judicial de las siguientes cantidades y concepto, cuando la resolución haya causado estado.

Q127,785,838.75	Multa equivalente al 100% del SIBIO
Q91,917.42	Multa por atraso de 15 días en la entrega de la primera etapa contractual
Q477,708.94	Multa por atraso de 90 días en la entrega de la segunda etapa contractual
Q2,778,136.23	Multa del acuerdo de trabajo extra número uno

El Consejo Consultivo se da por enterado y queda a la espera que la copia del expediente que contiene el recurso de Revocatoria planteado por la entidad Easy Marketing, S.A. sea trasladado a este órgano para su análisis conforme a la solicitud inicial. **3.1** Se procede a dar lectura al Of. AICC-01-2019, por medio del cual el Asesor Informático presenta documento de trabajo solicitado en el punto tercero del acta número 8-2019, que documenta la sesión extraordinaria del 12 de febrero de 2019. Dado lo grave de la situación reportada por el Registrador Central de las Personas en su informe identificado con el número RCP-0293-2019, en relación a la problemática presentada en los Sistemas del Registro Nacional de las Personas que afectaron la prestación de los servicios del día lunes 14 al martes 29 de enero del presente año, el Consejo Consultivo procedió a recomendar en el punto tercero del acta número 8-2019, que se realizaran auditorías de diversas áreas. En esta ocasión, se desea aportar como insumo para la realización de la auditoría externa de sistemas, una serie de preguntas que coadyuvarían a verificar especialmente la integridad de la información que resguarda el RENAP, para el efecto se detallan a continuación:

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control Bases de Datos	F1
Dominio	Bases de Datos
Proceso	Seguridad de la Información
Objetivo de Control	Seguridad de la Información Bases de Datos

Pregunta	Si	No	N/A
¿Existe algún archivo de tipo Log donde guarde información referida a las operaciones que realiza la Base de datos?			
¿Se realiza copias de seguridad (diariamente, semanalmente, mensualmente, etc.)?			
¿Existe algún usuario que no sea el DBA pero que tenga asignado el rol DBA del servidor?			
¿Se encuentra un administrador de sistemas en la institución que lleve un control de los usuarios?			
¿Son gestionados los perfiles de estos usuarios por el administrador?			
¿Son gestionados los accesos a las instancias de la Base de Datos?			
¿Las instancias que contienen el repositorio, tienen acceso restringido?			
¿Se renuevan las claves de los usuarios de la Base de Datos?			
¿Se obliga el cambio de la contraseña de forma automática?			
¿Se encuentran listados de todos aquellos intentos de accesos no satisfactorios o denegados a estructuras, tablas físicas y lógicas del repositorio?			
¿Posee la base de datos un diseño físico y lógico?			
¿Posee el diccionario de datos un diseño físico y lógico?			
¿Existe una instancia con copia del Repositorio para el entorno de desarrollo?			
Los datos utilizados en el entorno de desarrollo, ¿son reales?			
¿Las copias de seguridad se efectúan diariamente?			
¿Las copias de seguridad son encriptados?			

[Circular stamp of Contraloría General de Cuentas, Guatemala, C.A., with handwritten signature and date 11/04/2016]

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 03012

¿Se ha probado restaurar alguna vez una copia de seguridad, para probar que las mismas se encuentren bien hechas?			
¿Los dispositivos que tienen las copias de seguridad, son almacenados fuera del edificio de la institución?			
¿El motor de Base de Datos soporta herramientas de auditoría?			
¿Existe algún plan de contingencia ante alguna situación no deseada en la Base de Datos?			
¿Existen logs que permitan tener pistas sobre las acciones realizadas sobre los objetos de las base de datos?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control Red	F2
Dominio	Redes y Comunicaciones
Proceso	Instalación y diseño de redes
Objetivo de Control	Evaluación Infraestructura de redes de comunicación

Pregunta	Si	No	N/A
¿Todos los nodos se encuentran bajo un mismo estándar de modo que no se reduzca la velocidad de transmisión?			
¿Se gestiona la infraestructura de la red inalámbrica en base a los recursos de radiofrecuencia de los clientes?			
¿Los enlaces de la red se testean frecuentemente?			
¿La longitud de los tramos de cableado horizontal no excede de los 90 metros?			
¿El armado del patch panel cumple con los requerimientos básicos del estándar 568-A y 568-B?			
¿El etiquetado implementado en la organización cuenta con un código de colores para facilitar su identificación?			
¿Cuenta con un mapa arquitectónico para la verificación del sembrado de nodos?			
¿El cable cuenta con los recorridos horizontales correctos para el backbone y sus subsistemas?			
¿El cableado estructurado del interior del edificio viaja dentro de canaleta o ducto?			
¿Cuenta con dispositivo firewall físico para protección y aseguramiento de la red?			
¿Las direcciones IP de los equipos de cómputo son implementadas de forma fija?			
¿Cuentan con conmutadores en red, para la expansión de redes locales?			
¿Se tiene conexión a tierra física para protección de equipos ante posibles descargas eléctricas que puedan afectar?			
¿Cuenta con dispositivos para la regulación del voltaje?			
¿Se tiene implementado un sistema de control de acceso a los centros de cableado y dispositivos?			
¿Los equipos se encuentran instalados en áreas con temperaturas adecuadas para su funcionamiento?			
¿Esta implementado un modelo de QoS en la red?			
¿La red cuenta con los equipos y aplicaciones (protección) necesarias para tener una mayor resguardo de intrusos activos (hackers)?			
¿Existen planes de contingencia y continuidad que garanticen el buen funcionamiento de la red?			
¿Las terminaciones del cable de red están correctamente configuradas en base al código de colores de los pares trenzados?			
¿Se tienen suficientes nodos en la red para conectar todos los equipos que lo requieren?			
¿Cuenta con un análisis de vulnerabilidades en la implementación y configuración de los dispositivos de red?			
¿Los datos que viajan por internet se encuentran cifrados?			
En cuanto a las pruebas del cableado, ¿el departamento de TI, genera sus propios ataques para probar la solidez de la red y encontrar posibles fallas?			
Cuentan con administración interna de la red es decir, ¿cuentan con Blanes creadas en el servidor para tener una mayor administración en cada una de las oficinas que se dedican a diferentes actividades?			
Para evitar vulnerabilidades en las WLAN ¿Usan protocolos de autenticación estándar IEEE 802.11?			
¿La cantidad de dispositivos Access Point es la adecuada en función del número de usuarios que se conectan, como lo establece el estándar 802.11?			



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 03013

¿La red inalámbrica proporciona velocidades de transmisión de 54Mbps en distancias cortas?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control Inventario	F3
Dominio	Adquisición e Implementación
Proceso	Adquirir y mantener la arquitectura tecnológica
Objetivo de Control	Evaluación de Nuevo Hardware

Pregunta	Si	No	N/A
¿Se cuenta con un inventario de todos los equipos que integran el centro de cómputo?			
¿Con cuanta frecuencia se revisa el inventario?			
¿Se posee de bitácoras de fallas detectadas en los equipos?			
CARACTERÍSTICAS DE LA BITÁCORA (SEÑALE LAS OPCIONES).			
¿La bitácora es llenada por personal especializado?			
¿Señala fecha de detección de la falla?			
¿Señala fecha de corrección de la falla y revisión de que el equipo funcione correctamente?			
¿Se poseen registros individuales de los equipos?			
¿La bitácora hace referencia a hojas de servicio, en donde se detalla la falla, y las causas que la originaron, así como las refacciones utilizadas?			
¿Se lleva un control de los equipos en garantía, para que a la finalización de esta, se integren a algún programa de mantenimiento?			
¿Se cuenta con servicio de mantenimiento para todos los equipos?			
¿Con cuanta frecuencia se realiza mantenimiento a los equipos?			
¿Se cuenta con procedimientos definidos para la adquisición de nuevos equipos?			
¿Se tienen criterios de evaluación para determinar el rendimiento de los equipos a adquirir y así elegir el mejor?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control Compra y Garantía de Hardware	F4
Dominio	Adquisición e Implementación
Proceso	Adquirir y mantener la arquitectura tecnológica
Objetivo de Control	Hardware Compra y Garantía

Pregunta	Si	No	N/A
¿Se lleva un control de los equipos en garantía, para que a la finalización de esta, se integren a algún programa de mantenimiento?			
¿Se cuenta con servicio de mantenimiento para todos los equipos?			
¿Con cuanta frecuencia se realiza mantenimiento a los equipos?			
¿Se cuenta con procedimientos definidos para la adquisición de nuevos equipos?			
¿Se tienen criterios de evaluación para determinar el rendimiento de los equipos a adquirir y así elegir el mejor?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control y seguridad Instalaciones y Cubículos	F5
Dominio	Entrega de Servicios y Soportes
Proceso	Administración de Instalaciones.
Objetivo de Control	Instalaciones, adecuaciones y seguridad

Pregunta	Si	No	N/A
¿Las instalaciones (aulas, cubículos y oficinas) fueron diseñadas o adaptadas			



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 03014

específicamente para funcionar como un centro de cómputo?			
¿Se tiene una distribución del espacio adecuada, de forma tal que facilite el trabajo y no existan distracciones?			
¿Existe suficiente espacio dentro de las instalaciones de forma que permita una circulación fluida?			
¿Existen lugares de acceso restringido?			
¿Se cuenta con sistemas de seguridad para impedir el paso a lugares de acceso restringido?			
¿Se cuenta con sistemas de emergencia como son detectores de humo, alarmas, u otro tipo de sensores?			
¿Existen señalizaciones adecuadas en las salidas de emergencia y se tienen establecidas rutas de evacuación?			
¿Se tienen medios adecuados para extinción de fuego en el centro de cómputo?			
¿Se cuenta con iluminación adecuada y con iluminación de emergencia en casos de contingencia?			
¿Se tienen sistemas de seguridad para evitar que se sustraiga equipo de las instalaciones?			
¿Se tiene un lugar asignado para papelería y utensilios de trabajo?			
¿Son funcionales los muebles instalados dentro del centro de cómputo: cinto teca, Discoteca, archiveros, mesas de trabajo, etc.?			
¿Existen prohibiciones para fumar, consumir alimentos y bebidas?			
¿Se cuenta con suficientes carteles en lugares visibles que recuerdan estas prohibiciones?			
¿Con cuanta frecuencia se limpian las instalaciones?			
¿Con cuanta frecuencia se limpian los ductos de aire y la cámara de aire que existe debajo del piso falso (si existe)?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control y seguridad Instalaciones y Cubículos	F6
Dominio	Entrega de Servicios y Soportes
Proceso	Protección contra Factores Ambientales
Objetivo de Control	Controles Ambientales

Pregunta	Si	No	N/A
¿El centro de cómputo tiene alguna sección con sistema de refrigeración?			
¿Con cuanta frecuencia se revisan y calibran los controles ambientales?			
¿Se tiene contrato de mantenimiento para los equipos que proporcionan el control ambiental?			
¿Se tienen instalados y se limpian regularmente los filtros de aire?			
¿Con cuanta frecuencia se limpian los filtros de aire?			
¿Se tiene plan de contingencia en caso de que fallen los controles ambientales?			
¿Se cuenta con políticas claras y definidas al finalizar la vida útil de los elementos informáticos que se dan de baja ?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control y seguridad Instalaciones y Cubículos	F7
Dominio	Entrega de Servicios y Soportes
Proceso	Administración de Instalaciones
Objetivo de Control	Suministro Ininterrumpido de Energía



6/10

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Nº 03015

Pregunta	Si	No	N/A
¿Se cuenta con instalación con tierra física para todos los equipos?			
¿La instalación eléctrica se realizó específicamente para el centro de cómputo?			
¿Se cuenta con otra Instalación dentro el centro de cómputo, diferente de la que alimenta a los equipos de cómputo?			
¿La acometida llega a un tablero de distribución?			
¿El tablero de distribución está en la sala, visible y accesible?			
¿El tablero considera espacio para futuras ampliaciones de hasta de un 30 % (Considerando que se dispone de espacio físico para la instalación de más equipos)?			
¿La Instalación es independiente para el centro de cómputo?			
¿La misma instalación con tierra física se ocupa en otras partes del edificio?			
¿La iluminación está alimentada de la misma acometida que los equipos?			
¿Las reactancias (balastos de las lámparas) están ubicadas dentro de la sala?			
¿Los ventiladores y aire acondicionado están conectados en la misma instalación de los equipos a la planta de emergencia?			
¿Los ventiladores y aire acondicionado están conectados en la misma instalación de los equipos a los no-break?			
¿Se cuenta con interruptores generales?			
¿Se cuenta con interruptores de emergencia en serie al interruptor general?			
¿Se cuenta con interruptores por secciones ó aulas?			
¿Se tienen los interruptores rotulados adecuadamente?			
¿Se tienen protecciones contra corto circuito?			
¿Se tiene implementado algún tipo de equipo de energía auxiliar?			
¿Se cuenta con Planta de emergencia?			
¿Se tienen conectadas algunas lámparas del centro de cómputo a la planta de emergencia?			
¿Qué porcentaje de lámparas: % están conectadas a la planta de emergencia (recomendable el 25 %)?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control y seguridad Instalaciones y Cubículos	F8
Dominio	Entrega de Servicios y Soportes
Proceso	Protección contra Factores Ambientales
Objetivo de Control	Seguridad Física

Pregunta	Si	No	N/A
¿Se tienen lugares de acceso restringido?			
¿Se poseen mecanismos de seguridad para el acceso a estos lugares?			
¿A este mecanismo de seguridad se le han detectado debilidades?			
¿Tiene medidas implementadas ante la falla del sistema de seguridad?			
¿Con cuanta frecuencia se actualizan las claves o credenciales de acceso?			
¿Se tiene un registro de las personas que ingresan a las instalaciones?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control y seguridad Instalaciones y Cubículos	F9
Dominio	Manejo de Información y elementos
Proceso	Seguridad de la Información
Objetivo de Control	Seguridad de la Información

Pregunta	Si	No	N/A
¿Existen metodologías de respaldo de información?			
¿Se realizan respaldos de información periódicamente?			
¿Existe un administrador de sistemas que controle las cuentas de los usuarios?			
¿Existe algún estándar para la creación de contraseñas?			



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 03016

¿Las contraseñas cuentan con letras, números y símbolos?			
¿Se obliga, cada cierto tiempo a cambiar la contraseña?			
¿La organización cuenta con un proceso para dar mantenimiento preventivo al software?			
¿La organización cuenta con un proceso para dar mantenimiento correctivo al software?			
¿Se tienen software antivirus instalados en los equipos de cómputo?			
¿La organización cuenta con un proceso para dar mantenimiento preventivo al software?			
¿La organización cuenta con un proceso para dar mantenimiento correctivo al software?			
¿Se tienen software antivirus instalados en los equipos de cómputo?			
¿Cuentan con antivirus actualizado?			
¿Se tienen instalados anti malware en los equipos de cómputo?			
¿Cuenta con licencias de software?			
¿Existe un proceso para mantener las licencias actualizadas?			
¿Existe un proceso para adquirir nuevas licencias?			
¿Se sanciona al integrante del departamento si instala software no permitido?			
¿Los usuarios de bajo nivel tienen restringido el acceso a las partes más delicadas de las aplicaciones?			
¿Realizan mantenimiento preventivo al equipo de cómputo?			
¿Realizan mantenimiento correctivo al equipo de cómputo?			
¿El equipo de cómputo cuenta con suficiente espacio en HD en función de los servicios que otorga?			
¿El equipo de cómputo cuenta con suficiente memoria RAM en función de los servicios que otorga?			
¿La velocidad del procesador es el adecuado para los programas que son utilizados en los equipos?			
¿Se tienen software antivirus instalados en los equipos de cómputo?			
¿Cuentan con antivirus actualizado?			
¿Se tienen instalados anti malware en los equipos de cómputo?			
Documentos probatorios presentados:			
TOTAL			

Institución	Registro Nacional de las Personas
Cuestionario de Control Bases de Datos	F10
Dominio	Recursos Humanos
Proceso	Recursos Humanos
Objetivo de Control	Recurso Humano TI

Pregunta	Si	No	N/A
¿Tiene algún objetivo concreto para este año respecto de los recursos humanos del área de informática? ¿Y a largo plazo?			
¿Tiene actualizadas las descripciones y requisitos de los puestos de trabajo?			
¿Qué métodos utilizan para realizar las descripciones y los requisitos de los puestos de trabajo?			
¿Qué planes tiene para cubrir las necesidades futuras de recursos humanos en su propio departamento?			
¿Qué grado de proyección futura tienen sus planes?			
¿Qué métodos utilizan habitualmente para seleccionar las categorías de empleados clave? ¿Dispone de datos sobre su éxito o fracaso?			
¿El personal de su departamento participa en programas de actualización?			
¿Qué valoración hace de la calidad del personal del departamento de Informática?			
¿Cómo ve el papel del departamento de Informática dentro de la Institución?			
TOTAL			

Fuente: LUISA FERNANDA MOMPOTES PARRA, ALEXANDER ALZATE. (2014). PROTOTIPO PARA LA AUDITORIA SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD DE LA INFORMACION (SGSI). UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION FACULTAD DE INGENIERIAS PEREIRA Sitio web: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/4638/0058M733.pdf>

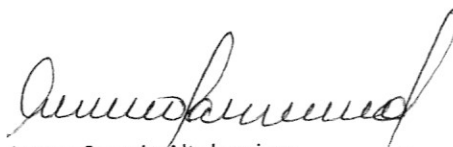
CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente, Licenciado César Augusto Conde Rada, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, a las siete horas con quince minutos en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL,



Ciudad, con el objeto de llevar a cabo la reunión programada. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en nueve hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



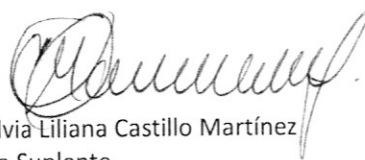
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Presidente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



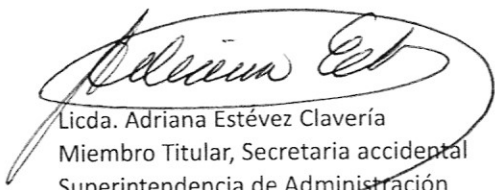
Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón
Miembro Suplente, en función de titular
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Lic. Fredy Arizmendy Gómez Gómez
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria accidental
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Consejo Consultivo

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las nueve fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número nueve guión dos mil diecinueve (09-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. Queda contenida en diez hojas útiles, las nueve primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Firma:


Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis
Secretario en Funciones

Firma:


Vo.Bo Lic. César Augusto Conde Rada
Presidente

